



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS**

**PROCESO COMPRA MENOR  
PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0076**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**MAYO 2023**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. **Objeto y alcance**.....3

2. **Descripción del servicio**.....3

4. **Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega**.....5

5. **Condiciones de pago**.....7

6. **Criterio de evaluación técnica y económica**.....7

7. **Criterios de adjudicación**.....8

8. **Anexos**.....8

**1. Objeto y alcance**

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para el **suministro e instalación** de aires acondicionados.

**2. Descripción del servicio**

El suministro e instalación de aires acondicionados comprende los siguientes **lotes**:

No.	<p style="text-align: center;"><b>LOTE I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROVINCIA ELIAS PIÑA</b></p>	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Aire acondicionado de 12,000 BTU, compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).  (Ver ficha técnicas adjuntas)	3	Unidad
2	Aire acondicionado de 18,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).  (Ver ficha técnicas adjuntas)	3	Unidad
3	Aire acondicionado de 24,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).  (Ver ficha técnicas adjuntas)	2	Unidad
4	Aire acondicionado de 3 toneladas (36,000 BTU) equipo tipo piso-techo, inverter, eficiencia mínima 21, R410A, Voltaje:220v, Tipo manejadora (Requiere trabajo en ductería, palometas y base para condensador).  (Ver ficha técnicas adjuntas)	1	Unidad

No.	<p style="text-align: center;">LOTE II</p> <p style="text-align: center;"><b>PROVINCIA SAN CRISTÓBAL</b></p>	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Aire acondicionado de 18,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).  (Ver ficha técnicas adjuntas)	8	Unidad

**Nota:** (Ver fichas técnicas adjuntas)

### 3. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta, SNCC.F.034
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE)
3. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
4. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
5. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
6. Formulario oferta económica, SNCC.F.033 o cotización, debidamente firmado y sellado.
7. Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta.
8. Capacidad técnica
  - Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas
  - Completar ficha técnica adjunta
  - Garantía requerida de 2 años mínimo en piezas y servicios
  - Plazo de mantenimiento de la oferta 40 días hábiles (especificarlo en su oferta técnica y económica).

### 4. Presentación de oferta:

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, tercer nivel de la Procuraduría General de la Republica y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega
- Condiciones de pago

- Garantía, si aplica
- Especificaciones del bien o servicio.
- Impuestos actualizados
- Documentos establecidos en el punto (3)

**Recomendaciones:**

- Establecer las marcas de los productos a ofertar.
- Considerar el costo de transportación en su oferta económica.
- **Se recomienda realizar levantamiento de lugar:**

Los interesados podrán realizar, si así lo entienden pertinente, una visita de inspección al lugar de emplazamiento de este proceso y sus alrededores de esta manera realizar las evaluaciones y aspectos que requieran, analicen el grado de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, y el ambiente en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta.

Esta visita será el **jueves 18 mayo a las 10:00 a.m. hasta las 11:0 a.m.**, en coordinación con el **Ing. Leonardo Garcia**, Nos. De contactos al 809-480-9488 y 809-533-3522 ext. 1047,1044 y 1352 del Departamento de Mantenimiento de la Procuraduría General de la República. [divisiondemantenimiento@pgr.gob.do](mailto:divisiondemantenimiento@pgr.gob.do).

El punto de encuentro será en el Palacio de Justicia, Segundo Nivel, No.11 C/ 27 de febrero El Comendador, **Elías Piña** y luego de realizar el levantamiento en esta provincia nos vamos a trasladar al Palacio de Justicia de San Cristóbal ubicado en la calle Padre Borbón No. 15 a las 04:00 p.m.

**5. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega**

El tiempo de ejecución para el inicio de los trabajos será cinco (5) días, después de enviada la orden de servicio.

El servicio se librará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

Ítems	<p style="text-align: center;"><b>LOTE I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROVINCIA ELIAS PIÑA</b></p>	Cantidad requerida	Dirección de entrega
1	Aire acondicionado de 12,000 BTU, compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).	3	Palacio de Justicia, Segundo Nivel, No.11 C/ 27 de febrero <b>El Comendador, Elías Piña</b>
2	Aire acondicionado de 18,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).	3	Palacio de Justicia, Segundo Nivel, No.11 C/ 27 de febrero <b>El Comendador, Elías Piña</b>
3	Aire acondicionado de 24,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).	2	Palacio de Justicia, Segundo Nivel, No.11 C/ 27 de febrero <b>El Comendador, Elías Piña</b>
4	Aire acondicionado de 3 toneladas (36,000 BTU) equipo tipo piso-techo, inverter, eficiencia mínima 21, R410A, Voltaje:220v, Tipo manejadora (Requiere trabajo en ductería, palometas y base para condensador).  <i>(Ver ficha técnicas adjuntas)</i>	1	Palacio de Justicia, Segundo Nivel, No.11 C/ 27 de febrero <b>El Comendador, Elías Piña</b>

Ítem	<p style="text-align: center;"><b>LOTE II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROVINCIA SAN CRISTOBAL</b></p>	Cantidad requerida	Dirección de entrega
1	Aire acondicionado de 18,000 BTU compresor inverter, eficiencia mínima de 21, R410A, Voltaje:220v, equipo Split, (Requiere instalación y el suministro con base de hierro para condensador, bomba de drenaje tipo caja y palometa reforzada).  <i>(Ver ficha técnicas adjuntas)</i>	8	Palacio de Justicia de <b>San Cristóbal</b> ubicado en la calle Padre Borbón No. 15

**6. Condiciones de pago**

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de orden, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.

**7. Criterio de evaluación técnica y económica**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE” y las económicas CONFORME al menor precio.

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	<b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	<b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presente documento de especificación técnica.		
Criterios de Evaluación Económica			
3	<b>Oferta Económica:</b> Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.	<b>CONFORME</b>	

## 8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del o los oferentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Utilizaremos la modalidad de adjudicación por **Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio.

Será adjudicada la oferta económica, por **LOTES**, que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 2041 o al correo: [sarah.adon@pgr.gob.do](mailto:sarah.adon@pgr.gob.do) o [departamentodecompras@pgr.gob.do](mailto:departamentodecompras@pgr.gob.do).

### Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
4. Fichas técnicas

\_\_\_\_\_ No hay nada debajo de esta línea \_\_\_\_\_